

ANGOL, 07 SEP 2021

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 20 enero del 2020, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-57-LP19.
- b) El acta de fecha 19 de agosto del 2020, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-57-LP19
- c) El Decreto Exento N°1445 de fecha 31 agosto del 2021, que autoriza la nómina de funcionarios municipales para conformar la comisión de recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-57-LP19.
- d) El acta de fecha 03 septiembre del 2021, correspondiente a la recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-57-LP19.
- e) La Resolución N°7, de fecha 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas exención del trámite toma de razón.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el acta de fecha 03 septiembre del 2021, correspondiente a la recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-57-LP19.

2. Devuelve al contratista don Jaime Eduardo Ferreira Ferreira, célula de identidad N° 9.778.043-9 :

- Depósito a la vista N°014249-6 del Banco de Chile de fecha 18 diciembre del 2019 por un valor de \$2.550.335.- (dos millones quinientos cincuenta mil trescientos treinta y cinco pesos).

-Depósito a la vista N°014439-1 del Banco de Chile de fecha 27 mayo del 2020 por un valor de \$223.869.- (doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y nueve pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTARIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL, ID = 2743-57-LPI9

CODIGO ONLINE: 1-C-2018-236

En Angol a 03 de septiembre del 2021, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°1445 de fecha 31 de agosto del 2021, integrada por los siguientes funcionarios Municipales:

- * **SR. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Director de Obras Municipales de Angol
- * **SR. VICTOR HUNTER CEA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol
- * **SR. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO**, Inspector Técnico de la Obra en cuestión

En cuanto a la ejecución de los trabajos, la Comisión reviso detenidamente todo en su aspecto visible, encontrándose que todos los trabajos ejecutados por el Contratista se conservan en buen estado, no presentándose problemas ni fallas en las obras atribuible al, por lo tanto, se acuerda aprobar de manera unánime el acta de recepción definitiva, sin observaciones. Para constancia firman el acta de recepción definitiva los miembros de la comisión y el contratista.



JAIME EDUARDO FERREIRA FERREIRA
CONTRATISTA

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
* **INGENIERO CONSTRUCTOR**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



VICTOR HUNTER CEA
ARQUITECTO
PROFESIONAL DE DOM

GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO
INGENIERO CONSTRUCTOR
* **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA**